Universidad Autónoma del Estado de México

21 espacios de la UAEMéx reciben el Distintivo por la Igualdad y Bienestar Laboral 2026

- *El reconocimiento otorgado por el Gobierno del Estado de México destaca las acciones universitarias para promover entornos laborales seguros, incluyentes y libres de violencia y discriminación.*

Toluca, Méx. - Miércoles 21 de octubre de 2026. Veintiún espacios de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) recibieron el Distintivo por la Igualdad y Bienestar Laboral 2026, reconocimiento que otorga el Gobierno del Estado de México a los centros de trabajo que impulsan buenas prácticas para garantizar condiciones laborales seguras, incluyentes y libres de violencia y discriminación.

La insignia, entregada a través de las secretarías estatales de las Mujeres, Desarrollo Económico y Trabajo, reconoce las acciones orientadas al bienestar y desarrollo integral de las personas trabajadoras, particularmente de las mujeres y de los grupos en situación de vulnerabilidad.

La secretaria de Gestión y Administración Universitaria, Miriam Liliana Padilla Mora, recibió el distintivo y destacó que este reconocimiento refleja el trabajo colectivo para construir espacios laborales centrados en las personas.

Señaló que estas acciones forman parte de la Transformación Universitaria, impulsada por la rectora Paty Zarza, que promueve entornos cuidadores, el bienestar y la cero discriminación entre los tres sectores que integran la comunidad auriverde.

Padilla Mora subrayó que el reconocimiento es resultado del esfuerzo institucional por mejorar las condiciones laborales mediante una visión basada en la cercanía, la inclusión y el progresismo.

Durante la ceremonia, realizada en el Aula Magna “Mgdo. Lic. Gustavo A. Barrera Graf” de la Escuela Judicial del Estado de México, la secretaria de Desarrollo Económico, Laura Teresa González Hernández, quien acudió en representación de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, informó que en esta edición fueron reconocidos 147 centros de trabajo públicos y privados de la entidad.

En el acto, al que asistieron el presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Poder Judicial del Estado de México, Héctor Macedo García, y el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), Víctor Leopoldo Delgado Pérez, destacó que, al ser el Estado de México la entidad con la mayor fuerza laboral del país, resulta fundamental impulsar espacios seguros, con igualdad de oportunidades y libres de violencia, a fin de fortalecer instituciones y empresas más productivas y competitivas, comprometidas con el bienestar de su personal.

Por su parte, la secretaria de las Mujeres, María Esther Rodríguez Hernández, señaló que la igualdad de género es un componente esencial de la transformación estatal y de la protección de los derechos de las mujeres y los grupos vulnerables. En ese sentido, resaltó la importancia de garantizar condiciones laborales libres de discriminación y acoso.

En tanto, el secretario del Trabajo, Norberto Morales Poblete, agregó que el bienestar laboral también requiere atender la seguridad, prevenir riesgos y proteger la salud en los centros de trabajo. Sostuvo que el respeto a los derechos laborales es indispensable para avanzar hacia una mayor justicia social y un desarrollo económico sostenible.

Reportera: Jimena Palacios
Fotógrafo: Orlando Tenorio